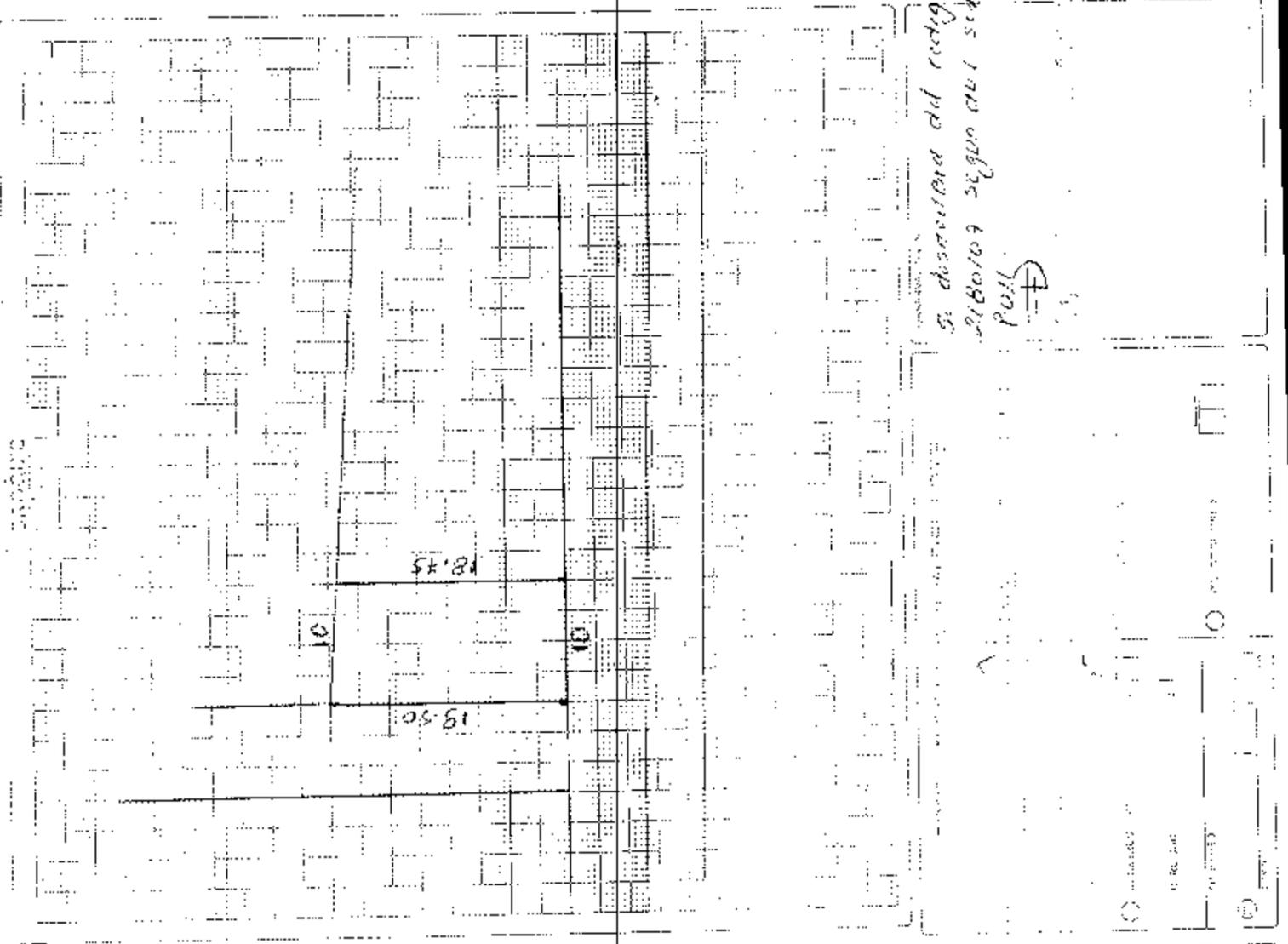


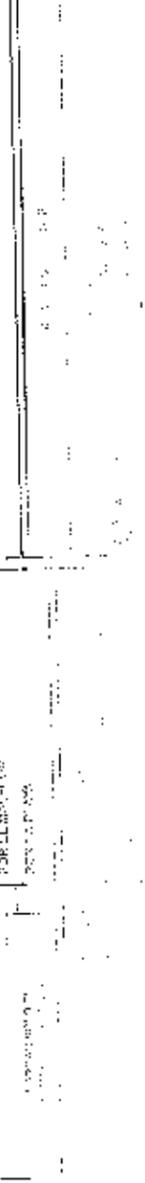
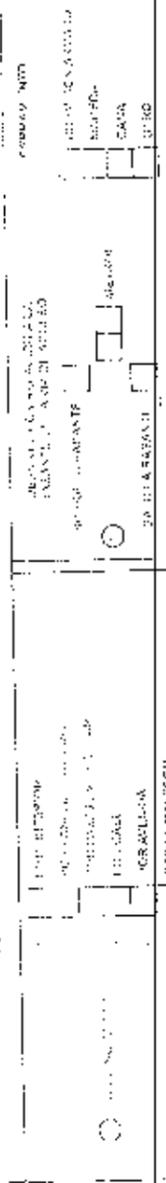
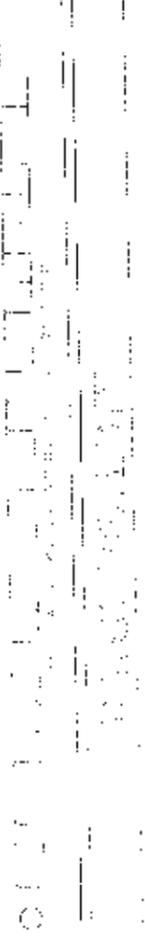
28764-5

PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA N.º 10000

PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA N.º 10000



### PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA N.º 10000



si desvirtua del código 2180107 según del sub

Paill.

19000  
50,25  
1950

VERIFICACION DE LA PROPIEDAD

CONDOMINIO  
 PROPIEDAD INDIVIDUAL  
 PROPIEDAD COMUNITARIA

TELEFONOS DE LA PROPIEDAD

DIURNOS  
 NOCTURNOS  
 TELEFONO PERSONAL

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRES: **PELLICEROS**  
 APELLIDOS: **FRANCISCO ROFFO PRADA EDUARDO**  
 N° IDENTIFICACION: **131442114**  
 Cedula de Identificación: **131442114**  
 Domicilio: **...**  
 Ciudad: **...**  
 Fecha de Emisión: **...**  
 Lugar de Emisión: **...**

**DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLU BLOQUES IERMINADOS)**

MATERIALES (SEGUN SU TIPO Y RESERVA EN EL CASO DE OBRAS)

ESTRUCTURA	MATERIALES																		
	CEMENTO	ACERO	ARENA	AGUA		CEMENTO	ACERO	ARENA	AGUA		CEMENTO	ACERO	ARENA	AGUA		CEMENTO	ACERO	ARENA	AGUA
ESTRUCTURA	...	...	...	...	ESTRUCTURA	...	...	...	...	ESTRUCTURA	...	...	...	...	ESTRUCTURA	...	...	...	...

OTROS DATOS

FECHA: **...**  
 LUGAR: **...**  
 OBSERVACIONES: **...**



**ESCRITURA**

DE: COMPRAVENTA.-

QUE OTORGA: EL SEÑOR RAMON EDUARDO PAZMIÑO KUFFO.-

A FAVOR: DEL SEÑOR DIEGO DANILO LOOR MOREIRA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

Nº 20151308002P00410

CUANTIA: \$ 6.270,00

COPIA: PRIMERA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 03 DE MARZO DEL 2015.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-00000863



20151308002P00410

NOTARIO(A) MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P00410						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PAZMINO KUFFO RAMON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0805532016	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	LOOR MOREIRA DIEGO DANILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312769157	EQUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANTA		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	9270.00						



NOTARIO(A) MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELÉFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-001-000000863

CODIGO NUMÉRICO: 20151308002.P00410

COMPRAVENTA- QUE OTORGA EL SEÑOR RAMON EDUARDO PAZMIÑO  
KUFFO; A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO DANILO LOOR MOREIRA.-

CUANTIA: \$6.270,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes tres de marzo del dos mil quince, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **RAMON EDUARDO PAZMIÑO KUFFO**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero seis cinco tres dos nueve uno guión seis, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos a quien para efectos de este contrato denominaremos "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte el señor **DIEGO DANILO LOOR MOREIRA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos siete seis nueve uno seis guión siete, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**EL COMPRADOR**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de

COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de Compraventa, que se otorga al tenor de las estipulaciones que se expresan a continuación: **PRIMERA COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa, por una parte el señor RAMON EDUARDO PAZMIÑO KUFFO, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero seis cinco tres dos nueve uno guión seis, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos a quien para efectos de este contrato denominaremos "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el señor DIEGO DANILO LOOR MOREIRA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos siete seis nueve uno seis guión siete, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos a quien para efectos del presente contrato denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana.



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELÉFONO: 052622583

domiciliadas en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**  
Manifiesta el señor RAMON EDUARDO PAZMIÑO KUFFO, que es dueño y propietario de dos lotes de terrenos que a continuación se detallan:  
**PRIMER LOTE:** Lote signado con el número cinco de la Manzana "A", ubicado en la Lotización Villamarina, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos:  
**POR EL FRENTE:** Doce metros y calle pública. **POR ATRÁS:** Nueve metros y lindera con propiedad de los Sres. Vendedores. **POR EL COSTADO DERECHO:** Cuarenta metros y lindera con el lote de terreno número Cuatro A (4 A). **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Cuarenta metros quince centímetros y calle pública. Lote de terreno que tiene una Superficie total de **CUATROCIENTOS METROS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS**. Bien inmueble que fue adquirido por el vendedor por compra que le hiciera a los Herederos del señor Abad Saltos José, mediante escritura de Compraventa de Derechos y Acciones, Autorizada por la Notaría Primera del Cantón Montecristi el once de febrero de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, Luego de esto con fecha veintidós de mayo del dos mil catorce, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la **Terminación de Comunidad de los Derechos y Acciones Hereditarias**, del bien inmueble antes descrito, misma que fue autorizada en la Notaría Segunda de

Cantón Manta con fecha dos de mayo del mismo año, quedando terminada la Comunidad que existía en dicho predio, quedando como **CUERPO CIERTO DETERMINADO. SEGUNDO LOTE.** Signado con el número cuatro-A de la Manzaná. "A", ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con siete metros cincuenta centímetros y linderos con calle pública. **POR ATRÁS:** Con siete metros cincuenta centímetros y linderos con terrenos del señor José Abad Saltos. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con cuarenta y dos metros y linderos con lote número cuatro - b. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cuarenta y dos metros y linderos con lote número cinco, con una superficie total de **TRESCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS**, bien inmueble que fue adquirido por el vendedor por compra que le hicieron a los señores Castro Martillo Mauro Enrique y Sornoza Velíz Laudia Rosalía, mediante escritura de compraventa, autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el once de septiembre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diecisiete de febrero del dos mil nueve. **Posteriormente** con fecha dieciocho de septiembre del dos mil catorce, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la Escritura Pública de Unificación de los dos lotes de terrenos, misma que fue autorizada en la Notaría Segunda del Cantón Manta con fecha diecisiete de junio del dos mil catorce, quedando unificados de la



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELÉFONO: 052622583

siguiente forma: **POR EL FRENTE:** Con diecinueve metros cincuenta centímetros (19,50m.) y lindera con calle pública. **POR ATRÁS:** Dieciséis metros cincuenta centímetros (16,50m.) y señor José Abad Saltos. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con cuarenta y dos metros (42,00m.) y lindera con el lote No. 4-B. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cuarenta metros quince centímetros (40,15m.) y lindera con calle pública; Teniendo un área total de **SETECIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS CON VEINTE CENTÍMETROS (715,20M<sup>2</sup>)**. **TERCERA.- COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento el vendedor señor RAMON EDUARDO PAZMIÑO KUFFO, da en venta y perpetua enajenación a favor del comprador señor **DIEGO DANILO LOOR MOREIRA**, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión, ubicado en la Lofización "Villamarina, parte de los Lotes cuatro - A y cinco, de la Manzana "A", de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** diez metros (10,00m.) -y lindera con calle pública. **ATRÁS:** diez metros (10,00m.) - y lindera con el Lote número cuatro-B. **COSTADO DERECHO:** diecinueve metros cincuenta centímetros (19,50m.), -y calle pública. **COSTADO IZQUIERDO:** dieciocho metros setenta y cinco centímetros (18,75m.) y lindera con área a desmembrar a favor del señor Loor Moreira Darwin Alonso, teniendo una área total de **CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS**. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo

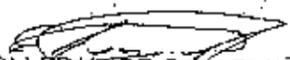
los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio.- **CUARTA.- PRECIO.-** El precio del bien inmueble objeto de la presente compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de **SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 6.270,00)**, justo precio que el comprador paga al vendedor en su totalidad de contado y en moneda de curso legal, cancelados al momento de la suscripción del presente contrato, y el vendedor declara haberlos recibido a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA.-** El vendedor declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor del comprador el dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble antes descrito en esta compraventa, con los linderos y dimensiones, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, de conformidad con las disposiciones del Código Civil, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA.- SANEAMIENTO.-** El comprador acepta la transferencia de dominio que el vendedor realiza a su favor, obligándose por tanto éste, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido en

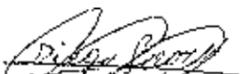


NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELÉFONO: 052622583

indicado inmueble.- **SEPTIMA.- DECLARACIÓN.**- El vendedor declara que el inmueble no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta del Certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, el vendedor declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicios.- El comprador acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus intereses.- **OCTAVA.- GASTOS.**- Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por el comprador, a excepción del pago del Impuesto a la Plusvalía que de haberlo será de cuenta del vendedor.- **NOVENA.- AUTORIZACION.**- El vendedor autoriza al comprador a proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **DECIMA.- ACEPTACION.**- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes y al trámite ejecutivo o verbal sumario a elección del demandante.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento.- LA DE

**ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Abogado Juan pablo Romero Valencia. Con matricula número 13-2002-63.- del Foro de Abogados de Manabí: **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)**; que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. *Q*

  
RAMON EDUARDO PAZMIÑO KUFFO  
C.C. 090653291-6

  
DIEGO DANILLO LOOR MOREIRA  
C.C. 131276916-7

  
LA NOTARIA

  
Doy fe *Q*



Avenida 4 y Calle 11

**47958**



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47958:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 18 de septiembre de 2014*  
 Parroquia: Los Esteros  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

UNIFICACION DE DOS CUERPOS DE TERRENOS UBICADOS EN LA LOTIZACION VILLAMARINA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, QUE UNIDOS ENTRE SI FORMAN UN SOLO CUERPO CIERTO que esta signados con los numeros 4-A y 5 de la Manzana A, y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, con diecinueve metros cincuenta centímetros (19,50m) y lindera con calle publica, POR ATRAS dieciseis metros cincuenta centímetros (16,50m) y Señor Jose Abad Saltos, POR EL COSTADO DERECHO; con cuarenta y dos metros (42,00m) y lindera con el lote numero 4-B , POR EL COSTADO IZQUIERDO; cuarenta metros quince centímetros (40,15m) y lindera con calle publica teniendo UNA AREA TOTAL DE SETECIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS CON VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS (715,20M2) SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre

d      c                      g      r      a      v      a      m      c      n

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	323 04/03/1999	20
Compra Venta	Compraventa	586 17/02/2009	9.813
Compra Venta	Terminación de Comunidad	2.438 22/05/2014	48.207
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	3.841 18/09/2014	75.422

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**



Certificación impresa por: Zulf

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

**16 DIC 2014**

Ficha Registral: 47958      Página: 1      de 1



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:21:24 del martes, 16 de diciembre de 2014

A petición de:

*Aby. Juan Romero*  
*[Signature]*

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay  
130730043-2

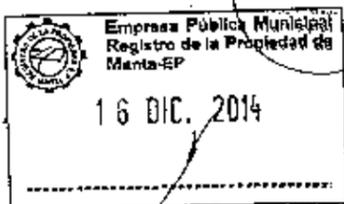


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 041-250

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

*Para efectos de celebración de escritura, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la conformidad para escritura otorgada por esta Dirección.*

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor. **PAZMIÑO EUFFO RAMON EDUARDO**, ubicado en la Lotización "Villamarina" Signado con los lotes No. 4-A y 5 de la Mz. "A" que unidos entre si forman un solo cuerpo, de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, con Clave Catastral # 2-18-01-07-000, el mismo que posee una superficie de 715,26m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 715,26m<sup>2</sup>. (Escritura de Unificación y Formación de Solar, lotes signados con los números 4-A y 5 de la Mz. "A", autorizada por la Notaria Segunda del Cantón Manta el 17 de junio de 2014 e inscrita el 18 de septiembre de 2014 bajo el número 3.841).

Frente: 19,50m. y lindera con calle pública  
Atrás: 16,50m. -- y lindera con propiedad de los vendedores  
Costado derecho: 42,00m. -- y lindera con el lote No. 4-B  
Costado Izquierdo: 46,15m. -- y lindera con calle pública

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD:

NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LOOR MOREIRA DIEGO DANILO: 190,00m<sup>2</sup>. / Parte de los lotes 4-A y 5 de la Manzana "A" de la Lotización "Villamarina".

Frente: 10,00m. -- y lindera con calle pública  
Atrás: 10,00m. -- y lindera con el Lote # 4-B  
Costado derecho: 19,50m. -- y lindera con calle pública  
Costado izquierdo: 18,75m. -- y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Loor Moreira Darwin Alonso

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LOOR MOREIRA DARWIN ALONSO: 180,00m<sup>2</sup>. / Parte de los lotes 4-A y 5 de la Manzana "A" de la Lotización "Villamarina".

Frente: 10,00m. -- y lindera con calle pública  
Atrás: 10,00m. -- y lindera con el Lote # 4-B  
Costado derecho: 18,75m. -- y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Loor Moreira Diego Danilo  
Costado izquierdo: 18,00m. -- y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Loor Moreira Freddy Armando

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LOOR MOREIRA FREDDY ARMANDO: 175,00m<sup>2</sup>. / Parte de los lotes 4-A y 5 de la Manzana "A" de la Lotización "Villamarina".

Frente: 10,00m. -- y lindera con calle pública  
Atrás: 10,00m. -- y lindera con el Lote # 4-B  
Costado derecho: 18,00m. -- y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Loor Moreira Darwin Alonso  
Costado izquierdo: 17,25m. -- y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Delgado Rosa Margarita

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

Página No. 2 de Subdivisión No. 941-260

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. DELGADO ROSA MARGARITA: 179,20m<sup>2</sup>. /  
Parte de los lotes 4-A y 5 de la Manzana "A" de la Lotización "Villamarina".

Frente: 10,15m. - y lindera con calle pública

Atrás: 12,00m. - y lindera con el Lote # 4-B

Costado derecho: 17,25m. - y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Loor Moreira Freddy Armando

Costado izquierdo: 16,50m. - y lindera con propiedad de los vendedores

AREA SOBRANTE:

NINGUNA

Manta, 4 de febrero de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeño  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
GAD-MANTA

G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, extendiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitantes correspondientes.

DOY FE: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en... 21... fojas útiles, anversos,  
reversos son iguales a sus  
originales. Manta, 23 de febrero 2015

Ing. Patricia Menjívar Britones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

2015



## AUTORIZACION

Nº. 041-269

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. LOOR MOREIRA DIEGO DANILLO, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Pazmiño Kuffo Ramón Eduardo, ubicado en la Lotización "Villamarina", parte de los lotes 4-A y 5, de la Manzana "A", de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

*Frente: 16,00m. - y lindera con calle pública*

*Atrás: 10,00m. - y lindera con el Lote # 4-B*

*Costado derecho: 19,50m. - y lindera calle pública*

*Costado izquierdo: 18,75m. y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Loor Moreira Darwin Alonso*

Área total: 190,00m<sup>2</sup>.

Manta, 4 de febrero de 2015



Arg Jonathan Orozco Cobeña  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
GAD-MANTA

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador si se comprobara que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los supuestos correspondientes.*

GCM

Dirección: Calle 9 y avenida 4  
Teléfonos: 2611 550 / 2611 471 / 2611 479  
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec | alcaldia@manta.gob.ec  
@Municipio\_Manta | @MunicipioManta  
m.com/MunicipioManta | youtube.com/MunicipioManta



1,83 DIEGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación: 120511

Nº 0120511

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 26769

Fecha: 6 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-01-09-900

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA MZ-A PARTE DE LOS LOTES 4 A Y 5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,60 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
9996532916	RAMON EDUARDO PAZMIÑO KUFFO

349,11

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6270,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>6270,00</u>

Son: SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

*[Firma]*  
Abg. David Cedeño Ruperth  
Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA UNIFICACION DE LAS CLAVES CATASTRALES Nº 2186107999.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00069679



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA URBANA  
SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en  
perteneciente a PAZMIÑO KUFFO RAMON EDUARDO  
LOTIZACION VILLAMARINA MZ-A PARTE DE LOS LOTES 4-A Y 5  
ubicada "AVALUO COMERCIAL PRESENTE"  
cuyo valor asciende a la cantidad de \$6270.00 SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓCARES 00/100.  
do CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WRICO

09 DE FEBRERO 2015

Manta, de del 20

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Ana Figueroa  
Subdirectora de Finanzas

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0098785



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .....

PAZMIÑO KUFFO RAMON EDUARDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, .....9 de .....Febrero ..... de 20 .....2015

VALIDO PARA LA CLAVE  
2180109000 LOTIZACION VILLAMARINA MZA A PARTE DE LOS LOTES 4-A Y 5  
Manta, nueve de febrero del dos mil quince



*[Firma manuscrita]*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Ing. *[Firma]*  
SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 136000980001  
Dirección: Av. Aza y Ocho 4 • (F: 5 261 479 / 2611-477)

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000355442

29/2015 4:20

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-18-01-09-000	100,00	6270,00	159478	355442
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0985532915	PAZMIÑO KUPHO RAMON EDUARDO	LOTIZACION VILLA MARINA NZA PARTE DE LOS LOTES 4, A Y 5	Impuesto principal		52,70		
			Junta de Heredencia de Guayaquil		18,81		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1312789167	LOOR MOREIRA D EGO DAN LO	S/E	81,51				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 29/2015 4:20 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
Sra. Juliana Rodríguez  
RECAUDACIÓN





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000355443

2/9/2015 4:26

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-18-01-09-000	190,00	8270,00	159477	355443
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0906932518	PAZMIÑO KUFFO RAMON EDUARDO	LOTIZACION VILLAMARINA MZA PARTE DE LOS LOTES 4-A Y 5	Impuesto Propio de Compra-Venta		9,99		
			TOTAL A PAGAR		9,99		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		SALDO		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1312799167	LOOR MOREIRA DIEGO DANLO	S/E			0,00		

EMISION: 2/9/2015 4:26 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 Srta. Juliana Rodríguez  
 RECAUDACIÓN





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000046631

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty rectangular box for identification or reference number.

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CIRUC: 234467

NOMBRES : RAMON EDUARDO FAZMEÑO KUFFO

RAZÓN SOCIAL: LOTIZACION VILLAMARINA MZ-A PARTE DE

DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD: 3.00

DE DISTRITO: Y 5

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: 234467

CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

FECHA DE PAGO: 10/02/2015 08:51:27

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

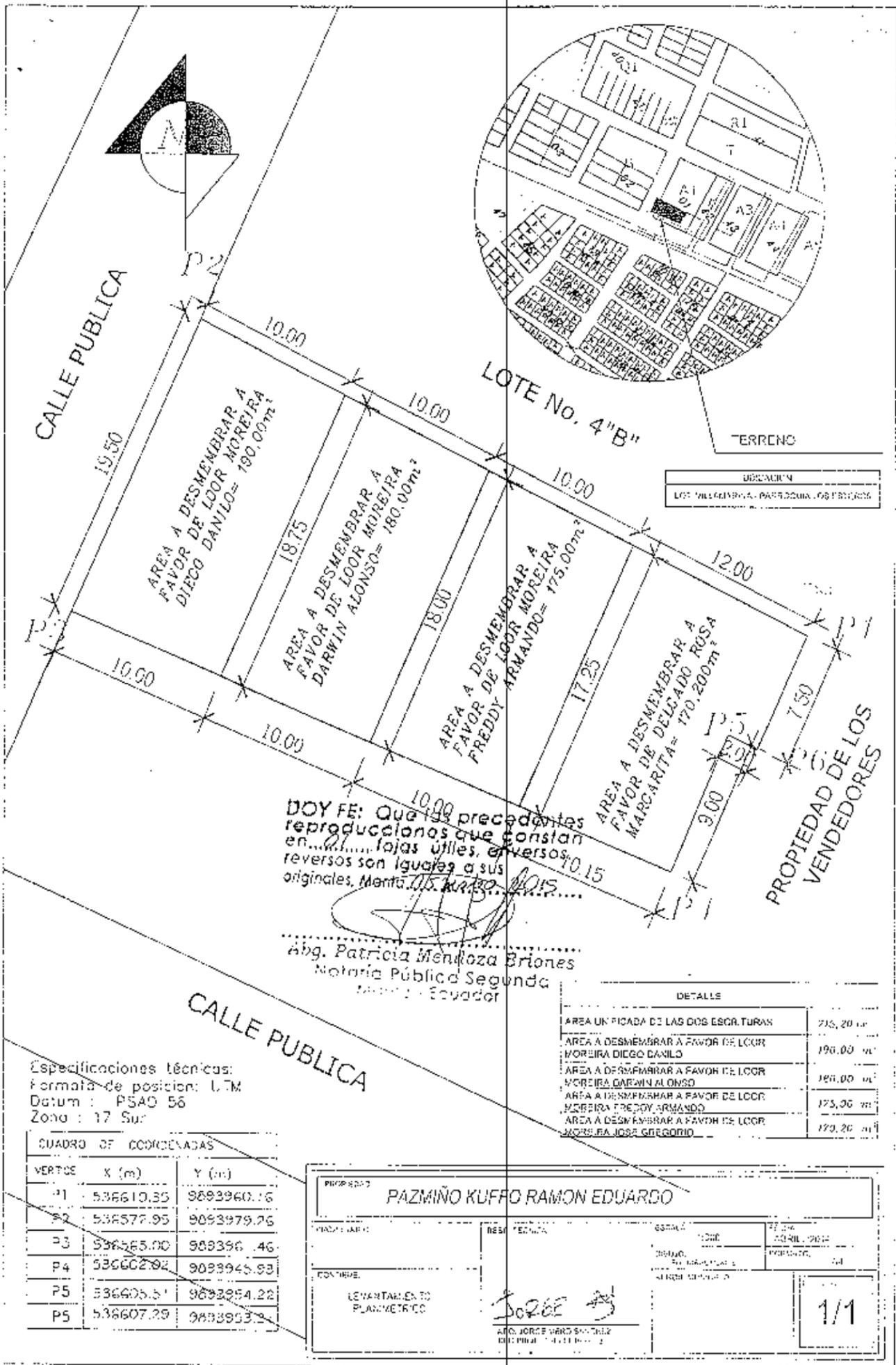
ÁREA DE SELLO

VALIDO HASTA: lunes, 11 de mayo de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIPPER

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...  
 en...  
 reversos son iguales a sus originales. Monto...  
 10.15

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Monto: Ecuador

Especificaciones técnicas:  
 Formato de posición: LTM  
 Datum: PSAO 56  
 Zona: 17 Sur

VERTICE	X (m)	Y (m)
P1	536610.35	9893960.16
P2	536577.95	9893979.76
P3	536565.00	989396.46
P4	536602.92	9893945.93
P5	536605.51	9893954.22
P5	536607.29	9893953.22

DETALLE	
AREA UNIFICADA DE LAS DOS ESCURTANAS	215.20 m <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR MOREIRA DIEGO DANILLO	190.00 m <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR MOREIRA DARWIN ALONSO	180.00 m <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR MOREIRA FREDDY ARMANDO	175.00 m <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR MOREIRA ROSA GREGORIO	170.200 m <sup>2</sup>

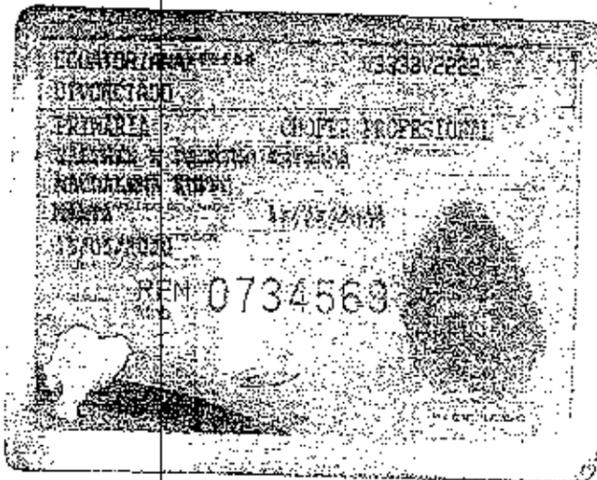
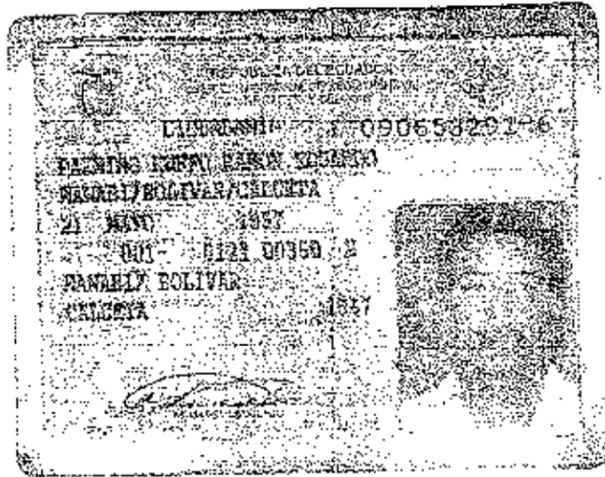
PROPIEDAD: **PAZMIÑO KUFFO RAMON EDUARDO**

PROYECTO: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

FECHA: 2026

ENCARGADO: JORGE VARGAS

ESCALA: 1/1



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

071  
071 - 0178  
NUMERO DE CERTIFICADO  
PAZMINO KUFFO RAMON EDUARDO

0906532916  
CÓDULA

MANABÍ	CIRCONSCRIPCIÓN	2
MANTÁ	TARQUI	1
CANTÓN	PARRQUIJA	ZONA

*[Signature]*  
L) PRESENTAR EN LA ZONA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...*21*... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, *25 de febrero de 2014*...

*[Signature]*  
Abc. Patricia Mendoza Eriones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA N. 131276916-7

APellidos y Nombres: LOOR MOREIRA DIEGO DANILLO

Lugar de Nacimiento: MANABI

Flavio ALFARO

Fecha de Nacimiento: 2-9-87-12-20

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: SOLTERO

INSTRUCCION: BACHILLERATO ESTUDIANTE

PROFESION/OCUPACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: LOOR ARAUZ FREDY ALONSO

APellidos y Nombres de la Madre: MOREIRA VALENZUELA SARA CONCEPCION

Lugar y Fecha de Expedición: MANABIA 2013-02-03

Fecha de Expiración: 2023-02-03

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

014 1312769167

014 - 0029 CÚLLA

NÚMERO DE CERTIFICADO: LOOR MOREIRA DIEGO DANILLO

MANABI	CIRCONSCRIPCION	0
PROVINCIA	FLAVIO ALFARO	1
CANTON	ARRIOJUA	ZONA

11/11/2014  
DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 21... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manabí, 02 de febrero de 2015.

*[Signature]*

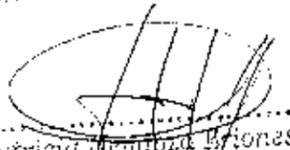
Abg. Patricia Mendez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manabí - Ecuador



NOTARÍA  
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELÉFONO: 052622583

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. 20151308002P00410.2

  
Ab. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



<b>DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS</b>		<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA</b>
FECHA DE INGRESO:	06/02/15	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CAJASTRAL:	2180107 ✓	
NOMBRES y/o RAZON:	2180109000	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TIEND.:		
<b>RUBROS</b>		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:	CA (Desmembración)	
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	<input checked="" type="checkbox"/> Ingreso nombre	
	<input checked="" type="checkbox"/> Propiedad	
	FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	Se verificó el código 2180109	
	según el con P. 011	
	FIRMA DEL INSPECTOR:	
	FECHA:	
INFORME TÉCNICO:	Se verificó el código 2180109	
	FIRMA DEL TÉCNICO	
	FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:		
	FIRMA DEL DIRECTOR	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA  
AREA DE CONTROL URBANO

No. 041-260

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

*Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autenticación por escritura emitida por esta Dirección.*

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor. **PAZMIÑO KUFFO RAMON EDUARDO**, ubicado en la Lotización "Villamarina" Signado con los lotes No. 4-A y 5 de la Mz. "A" que unidos entre si forman un solo cuerpo, de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, con Clave Catastral # 2-18-01-07-000, el mismo que posee una superficie de 715,20m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 715,20m<sup>2</sup>. (Escritura de Unificación y Formación de Solar, lotes signados con los números 4-A y 5 de la Mz. "A", autorizada por la Notaria Segunda del Cantón Manta el 17 de junio de 2014, e inscrita el 18 de septiembre de 2014 bajo el número 3.841).

Frente: 19,50m. y lindera con calle pública  
Atrás: 16,50m. - y lindera con propiedad de los vendedores  
Costado derecho: 42,00m. - y lindera con el lote No. 4-B  
Costado Izquierdo: 40,15m. - y lindera con calle pública

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LOOR MOREIRA DIEGO DANILO: 190,00m<sup>2</sup>. / Parte de los lotes 4-A y 5 de la Manzana "A" de la Lotización "Villamarina".

Frente: 10,00m. - y lindera con calle pública  
Atrás: 10,00m. - y lindera con el Lote # 4-B  
Costado derecho: 19,50m. y lindera calle pública  
Costado izquierdo: 18,75m - y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Loor Moreira Darwin Alonso

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LOOR MOREIRA DARWIN ALONSO: 180,00m<sup>2</sup>. / Parte de los lotes 4-A y 5 de la Manzana "A" de la Lotización "Villamarina".

Frente: 10,00m. - y lindera con calle pública  
Atrás: 10,00m. y lindera con el Lote # 4-B  
Costado derecho: 18,75m. - y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Loor Moreira Diego Danilo  
Costado izquierdo: 18,00m. y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Loor Moreira Freddy Armando

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LOOR MOREIRA FREDDY ARMANDO: 175,00m<sup>2</sup>. / Parte de los lotes 4-A y 5 de la Manzana "A" de la Lotización "Villamarina".

Frente: 10,00m. - y lindera con calle pública  
Atrás: 10,00m - y lindera con el Lote # 4-B  
Costado derecho: 18,00m. y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Loor Moreira Darwin Alonso  
Costado izquierdo: 17,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra Delgado Rosa Margarita

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

Página No. 2 de Subdivisión No. 011-269

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. DELGADO ROSA MARGARITA: 170,20m<sup>2</sup>. /  
Parte de los lotes 4-A y 5 de la Manzana "A" de la Lotización "Villamarina".

*Frente: 10,15m. -- y lindera con calle pública*

*Atrás: 12,00m. -- y lindera con el Lote 4-B*

*Costado derecho: 17,25m. -- y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Looz Moreira Freddy Armando*

*Costado izquierdo: 16,50m. -- y lindera con propiedad de los vendedores*

AREA SOBRAÑTE: \_\_\_\_\_ NINGUNA

Manta, 4 de febrero de 2015

*Arq. Jonathan Orozco Cobeña*  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
GAD-MANTA

G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al solicitante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

2015  
-02-04



**47958**



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 47958

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 18 de septiembre de 2014*  
 Parroquia: Los Esteros  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rel. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

UNIFICACION DE DOS CUERPOS DE TERRENOS UBICADOS EN LA LOTIZACION VILLAMARINA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, QUE UNIDOS ENTRE SI FORMAN UN SOLO CUERPO CIERTO que esta signados con los numeros 4-A y 5 de la Manzana A, y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, con diecinueve metros cincuenta centímetros (19,50m) y lindera con calle publica, POR ATRAS dieciseis metros cincuenta centímetros (16,50m) y Señor Jose Abad Saltos, POR EL COSTADO DERECHO; con cuarenta y dos metros (42,00m) y lindera con el lote numero 4-B , POR EL COSTADO IZQUIERDO; cuarenta metros quince centímetros (40,15m) y lindera con calle publica teniendo UNA AREA TOTAL DE SETECIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS CON VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS (715,20M2) SOLVENCIA, EL predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion:	323 04/03/1999	201
Compra Venta	Compraventa	586 17/02/2009	9.813
Compra Venta	Terminación de Comunidad	2.438 22/05/2014	48.207
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	3.841 18/09/2014	75.422

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificada impresa por: Zúñ

Ficha Registral: 47958

  
 Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP  
**23 ENE 2015**  
 Página: 1 de 4



1 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : jueves, 04 de marzo de 1999  
Tomo: I Folio Inicial: 201 - Folio Final: 201  
Número de Inscripción: 323 Número de Repertorio: 613  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Montecristi  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de febrero de 1999  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

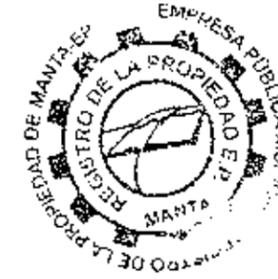
Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina, signado con el número CINCO, de la Manzana A. Lote de terreno que tiene una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Salto Jose	Casado	Manta
Comprador	09-06532916	Pazmiño Kuffo Ramon Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000055980	Abad Dupla Maria Teresa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000055979	Abad Dupla Martha Cecilia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : martes, 17 de febrero de 2009  
Tomo: 16 Folio Inicial: 9.813 - Folio Final: 9.822  
Número de Inscripción: 586 Número de Repertorio: 1.084  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de septiembre de 2008  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número CUATRO A, de la Manzana A, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de TRESCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

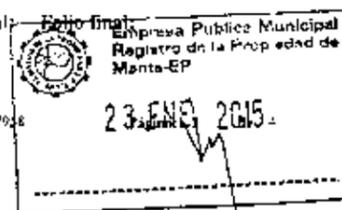
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-06532916	Pazmiño Kuffo Ramon Eduardo	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02287220	Castro Martillo Mauro Enrique	Casado	Manta
Vendedor	13-03386989	Sornoza Veliz Laudia Rosalia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1219	09-may-2008	I	

Certificación impresa por: Zúñ

Ficha Registral: 4793





3 / 4 Terminación de Comunidad

Inscrito el: jueves, 22 de mayo de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 48.207 - Folio Final: 48.215  
 Número de Inscripción: 2.438 Número de Repertorio: 4.007  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de mayo de 2014  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.-En virtud de que el Sr. Ramón Eduardo Pazmiño Kuffo, es propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio ubicado en la Lotización Villamarina, signado con el número CINCO, de la Manzana A, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo Dos Mil Doseientos Doce del Código Civil Ecuatoriano, en actual Vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO CIERTO Y DETERMINADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-06532916	Pazmiño Kuffo Ramón Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	323	04-mar-1999	201	201

4 / 4 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: jueves, 18 de septiembre de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 75.422 - Folio Final: 75.440  
 Número de Inscripción: 3.841 Número de Repertorio: 6.918  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de junio de 2014  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

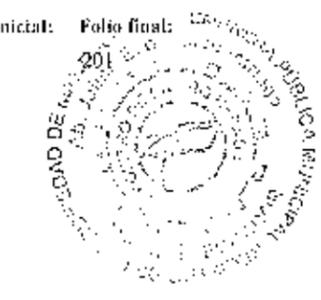
a.- Observaciones:  
 UNIFICACION DE DOS CUERPOS DE TERRENOS el compareciente manifiesta que tiene a bien Unificar los dos cuerpos de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, terrenos ubicados en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signados con los números 4-A y 5 de la manzana A, de la Parroquia Urbana Los Esteros los mismos que unidos entre sí, con una área total de Setecientos quince metros cuadrados con veinte centímetros cuadrados (715,20 m<sup>2</sup>)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-06532916	Pazmiño Kuffo Ramón Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	323	04-mar-1999	201	201
Compra Venta	586	17-feb-2009	9813	9820
Compra Venta	2438	22-may-2014	48207	48215



2014 Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP  
 23 ENE 2015  
 Página: 3 de 4



**LISTA DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:25:14 del viernes, 23 de enero de 2015

A petición de: *Aby Juan Acuña*

*Zayda Azucena*

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay  
130730043-2

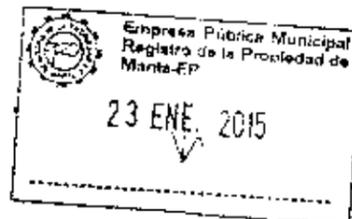


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





## AUTORIZACION

Nº. 041-260

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. LOOR MOREIRA DIEGO DANILLO, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Pazmiño Kuffo Ramón Eduardo, ubicado en la Lotización "Villamarina", parte de los lotes 4-A y 5, de la Manzana "A", de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

*Frente: 10,00m. - y lindera con calle pública*

*Atrás: 19,90m. - y lindera con el Lote # 4-B*

*Costado derecho: 19,50m. - y lindera calle pública*

*Costado izquierdo: 18,75m. - y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Loor Moreira Darwin Alonso*

Área total: 190,00m<sup>2</sup>.

Manta, 4 de febrero de 2015

*Arq. Jonathan Orozco Cobeña*  
**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**  
**GAD-MANTA**

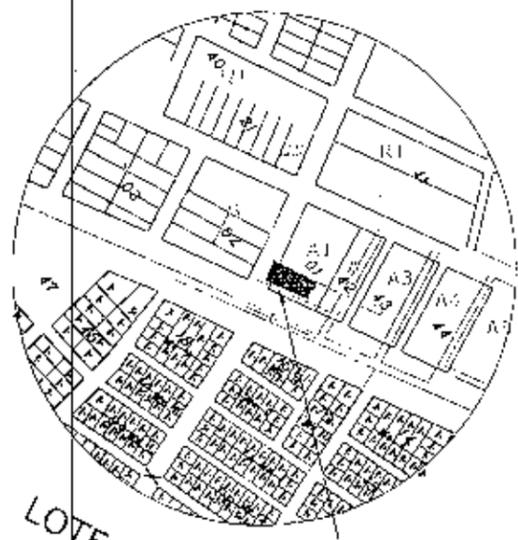
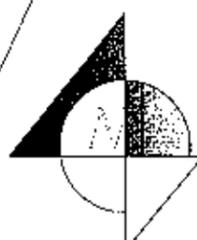
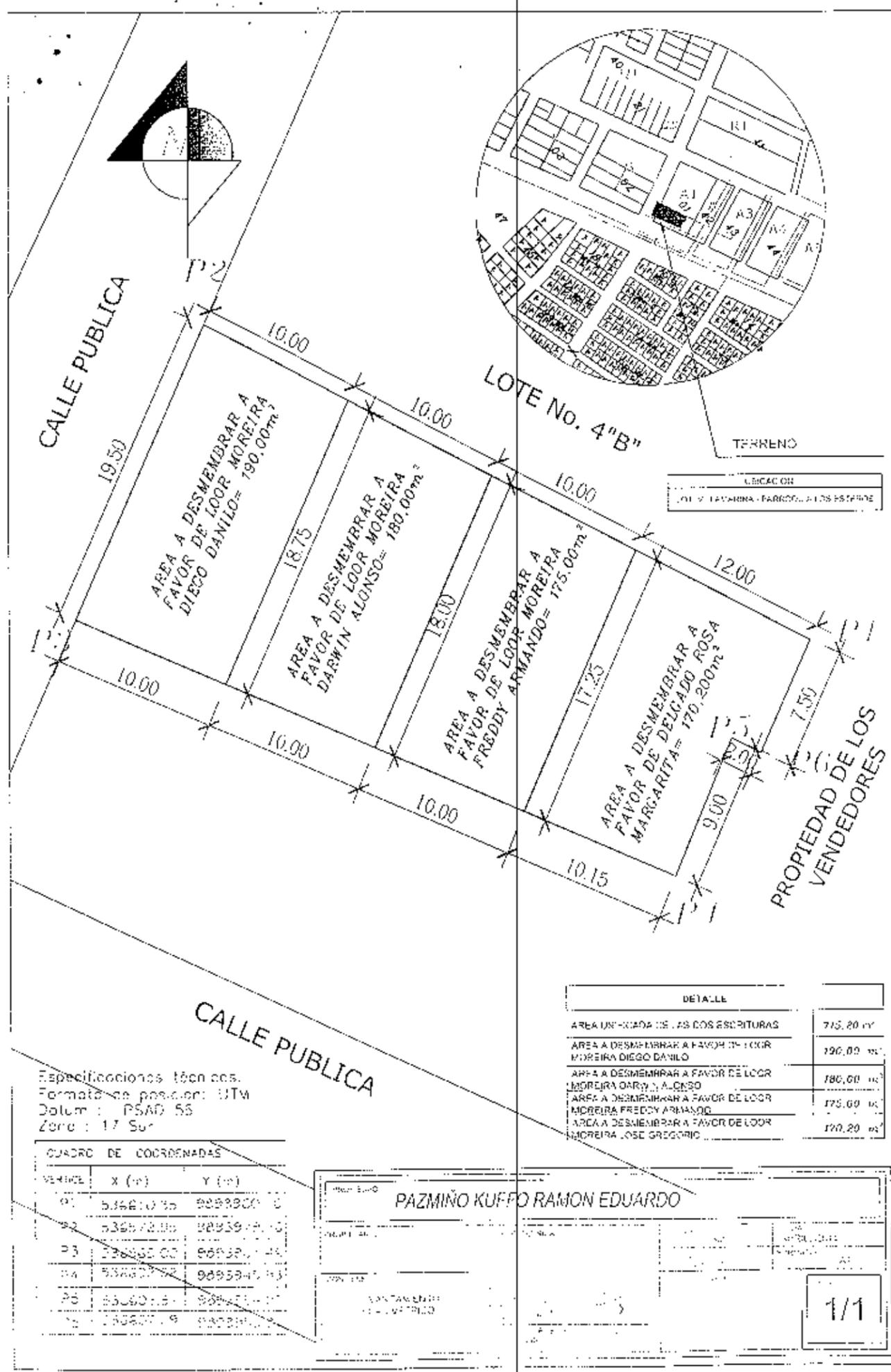
*En presente documento se certifica de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante, por lo cual solventa error, e asimismo, exonerado de responsabilidad si constata, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones y dichos errores, en las solicitudes correspondientes.*

GCM

Dirección: Calle 9 y avenida 4  
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479  
Fax: 2611 114

www.manta.gob.ec | aica.dia@manta.gob.ec  
@Municipio\_Manta | @MunicipioManta  
fb.com/MunicipioManta | ya.tube.com/MunicipioManta

02/02/15



UBICACION  
LOT 4 B - TAYUBA - PARCOLOS - LOS ESTEROS

Especificaciones: 15cm cas.  
Formato de proyección: UTM  
Datum: PSAD 55  
Zona: 17 Sur

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
P1	534810.35	9293900.00
P2	536978.00	9293918.10
P3	536335.00	9293871.45
P4	534807.78	9293845.83
P5	535601.51	9293711.07
P6	535507.19	9293681.00

DETALLE	
AREA UNICADA DE LAS DOS ESCRITURAS	715.20 m <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR MOREIRA DIEGO DANILLO	190.00 m <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR MOREIRA DARWIN ALONSO	180.00 m <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR MOREIRA FREDDY ARMANDO	175.00 m <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR MOREIRA MARGARITA	170.20 m <sup>2</sup>

**PAZMIÑO KUFFO RAMON EDUARDO**

PROYECTO DE DIVISION DE TERRENO

1/1